

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 28/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2012 00332	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSAN - EJERCITO NACIONAL	GIOVANNI TREVIÑO	Traslado alegatos DECRETAR el desistimiento tácito de las pruebas decretadas a favor de la parte actora y solicitas por medio de auto del 02 de agosto de 2021, que fueren dirigidas al Juzgado Primerc Administrativo de Florencia, a la Inspección del	27/10/2021	
1800133 33002 2019 00283	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICAURTE CEPEDA GIRALDO	CREMIL	Traslado alegatos DECRETAR el desistimiento tácito de las pruebas decretadas de oficio y asignadas a la parte actora, las cuales fueron dirigidas a la Dirección de Personal y Sección de Atención a Usuario DIPER del Ejército	27/10/2021	
1800133 33003 2018 00643	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO ORTIZ MOTTA y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	Auto decreta practicar pruebas oficio REQUIÉRASE por intermedio de la Secretaría del Despacho al Centro De Servicios De Los Juzgados Penales De Florencia, al Juzgado Primero Penal Municipal De Florencia y a Juzgado Promiscuo Del Circuito De Puerto	27/10/2021	
1800133 33005 2020 00019	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INES FLOREZ DE CASTAÑEDA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Traslado alegatos FIJAR el litigio conforme lo indicado en la parte considerativa=TENER como pruebas las documentales allegadas con la demanda y, las allegadas con la contestación de la demanda=NEGAR por innecesaria la solicitud	27/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/10/2021** Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA
SECRETARIO